¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1838. N. 4,566.

ATENCION
AL
**Gran Baratillo.**

En la Tapicería y cuarto de muebles calle de la Victoria núm. 58 y en la Fábrica calle de Suipacha núm. 144 se alquilan sillas de esterilla para funerales ó funciones públicas al ínfimo precio que en ninguna otra parte podrán darlo, el de ocho pesos docena siendo de responsabilidad en dichos establecimientos el poner changadores para llevarlas y traerlas por el precio indicado avisando un dia antes del funeral para mandarlas á la Iglesia: no tendrán las personas que traten en dichos establecimientos trabajo ninguno sino tan solamente mandar una esquela diciendo para tal dia se necesitan tantas docenas de sillas para tal Iglesia, nombre de la calle y número de la casa, que en el momento serán servidos, pues existen en la fábrica de 50 á 60 docenas.

Como igualmente en dichos establecimientos se venden muebles á los precios mas infimos y se fabrican al gusto del comprador. s5 15c

**MANUAL**
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

*Que desean enseñar á sus hijos lo necesario para el gobierno de su casa.*

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

**Crédito Publico.**

EN la calle de la Paz casa No. 77 recibirá propuestas, el que suscribe, de los Sres. tenedores de fondos que quieran venderlos á la caja de amortizacion. El dia 7 del corriente desde las 12 del dia en adelante se puede ocurrir para el espresado objeto á la calle y núm. citados.

Buenos Ayres, Setiembre 1 de 1838
s1 8c. *Bonifacio Huergo.*

**Notice.**

MR. Antonio Lynch intending to settle in the Country, his connection with the firm of Zimmermann, Frazier & Co. ceases from this date by amicable understanding. Buenos Aires, 31 August 1838.

*Zimmermann, Frazier & Co.*
*Antonio Lynch.*

**Aviso.**

SIENDO la intencion de D. Antonio Lynch de establecerse en el Campo, su sociedad con la casa de Zimmermann Frazier y Ca. cesa desde esta fecha por convenio amistoso. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1838.

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
s1. *Antonio Lynch.*

**INGERTADOR**

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

☞A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offfice. j18 tf,

SE
**Alquila.**

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE
**Mugeres.**

EN este establecimiento se necesita una muger para enfermera mayor ó Comisaria, que sepa leer y escribir bien, y de mejor conducta; la que reuna estas cualidades podrá ocurrir á tratar con el Ecónomo en dicho hospital.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
**Policía.**

HABIÉNDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838. j20 2*

AVISO
EL
**mas interesante**

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los exales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76.

j27 tf*

A LAS
**almas compasivas**
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

VENTAJOSA
**propuesta.**

AL que arriende un terreno de estancia de propiedad particular, de seis leguas cuadradas, como 30 leguas de esta ciudad partido de Lobos de buenos pastos y aguadas; para tratar ocurrase al procurador de núm. D. Ventura Gazcon ó á D. Manuel Joaquin de la Cuesta quien tiene las últimas instrucciones para tratar.

s1 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!
**Al Público.**

EL que subscribe, habiendo obtenido del Excelentísimo Gobierno el nombramiento de Procurador Supernumerario, tiene el honor de ofrecer sus servicios en este destino á sus amigos, conocidos y al público en general.—Cualquiera persona que se digne favorecerlo con su confianza, puede ocurrir á la escribanía de D. Teodoro Montaño, ó á su casa calle del Paraná N.° 30.

s6 3p *Pablo José Diaz.*

☞ **Atencion.** ☜

ES hoy de moda exhibir al público *baratillos*, sin embargo que los precios, desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado No. 80 frente al Cuartel que fué de Patricios, se anuncia al público para el Lunes 10 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero, no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Tules blancos y de una y media varas de ancho á 5 y 6 pesos vara.
Zarazas para colcha á 5 reales y la pieza á 19 pesos.
Zarazas pintadas regular calidad á 7 rles.
Zarazas finas á 8 reales.
Zarazas fondo blanco pinta punzó china á 10 reales.
Sarazas muy finas á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Generos de seda para bayle y teatro de gusto muy bonito á 5 pesos vara.
Bramante muy regular á 4 reales vara.
Bramantes finos de 8, 9 y 10 reales vara.
Capricho á 2 reales vara.
Lienzos finos á 6 y medio y 8 rles. vara.
Nanquines de colores á 8 y medio reales.
Cantones muy buenos á 2 pesos vara.
Lienzo americano rico á 9 reales vara.
Id. azargado á 10 reales vara.
Cantones un poco manchaditos á 12 reales vara.
Cotones para chaleco finos á 9 ps. vara.
Cotonias para id. á 3 pesos vara.
Pañuelos de reboso guarda imitacion á cachemir á 6 pesos.
Id. fleco de lana á 7 pesos.
Id. punzóes franceses á 12 pesos.
Pequines de algodon color ante á 8 reales vara.
Escoceses de algodon á 14 reales vara.
Zarazas francesas de una vara de ancho á 2 pesos.
Muselinas á cuadros blancas á 8 y 10 rs. vara.
Id. muy finas á 20 reales.
Id. id. mil rayas á 20 reales.
Irlandas imitacion á hilo á 25 ps. pieza.
Mucelinas de colores á 8 reales vara.
Id. de un gusto muy moderno á 3 pesos vara.
Bayeta pellon color pasa á 11 ps. vara.
Id. rosada á 14 pesos vara.
Id. dos frisas á 6 pesos vara.
Bombací superior á 15 reales vara.
Paños finos á 24 pesos vara.
Zarazas para luto á 10 reales.
Id. muy finas á 2 pesos.
Cambrei de yerbas muy rico pieza 20 pesos y la vara 20 reales.
Linó rosado á 2 pesos.
Id. blanco á 2 pesos.
Alemanisco de hilo dos varas de ancho á 5 ps.
Cotines de algodon finos á 10 reales vara.
Colchas de algodon de 2 y 3 cuartas varas á 11 pesos.
Platillas de hilo finas á 3 pesos vara.
Pañuelos de seda de la India á 13 pesos.
Escoceses de lana para niños á 3 y medio pesos vara.
Pieles de colores á cuadras á 12 rs. vara.
Medias de algodon blancas, negras y de colores desde 8 reales hasta 4 pesos.
Pañuelos cambrai de algodon á 11 reales
Pañuelos de merino bordados á 35 pesos.
Pañuelos de espumilla bordados á 60 ps.
Zarazas de colcha á 8 reales vara.
Id. muy finas á 2 pesos vara.
Brines de hilo á 8 reales vara.
Y otros muchísimos artículos que se mostrarán á los compradores. s6 9p.

HOSPITAL GENERAL
**De Hombres.**

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

*A beneficio de los enfermos.*

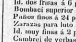

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.
a. 5–5c

**Se vende**

UNA criada que sabe lavar y planchar, y dispuesta para todo servicio de adentro, en la cantidad de 1,400 pesos moneda corriente; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 176.
s6 2p.

## Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

¡VIVA LA FEDERACION!

*Sigue el pliego de reparos de la cuenta de Aduana del año de* 1834.

N.° 5.

Item.—El Registro núm. 87 deuda 474 letra E. porque advirtiendose enmendado el abono que se hizo por el Vista á razon de 2 pesos, libra sobre las 20,600 de tè, q' introdujo Zimmermann Frazier, en la fragata americana de Nueva York, nombrada Brutus, y que esto se ha ejecutado, despues de practicada la liquidacion, reduciendo, á 1 peso, por libra el precio del tè, y no aparece constancia del motivo q' indujo a esta alteracion, corresponde se explique, y con tanta mayor razon cuanto que aun justificado este trastorno resulta haberse cobrado 72 pesos menos, de los derecho que debia pagar aquella casa, pues importando los artículos del 20 p. % 23,435 pesos, corresponden por derechos 4,687 pesos, y no 427, como se ha liquidado, cometiendo como es consiguiente el mismo error, sobre el derecho adicional del 4 p. % que se han sentado 925 pesos, debiendo ser 937.

Por todo lo que es obligada por lo pronto, y mientras no se satisfaga la primera objecion á reintegrar el Erario - - - - - - - - - - 72

N.° 6.

Item.—El Registro núm. 95, deuda 465 letra B., porque habiendose cobrado, sobre los 175 cajones de almidon, que introdujo D. José Ortis Basualdo, en el Bergantin Francisca Catalina, procedente de Génova, el derecho del 15 p. % correspondiendo aplicarle el del 20, ha pagado de menos 183 pesos 6 reales, y por lo mismo debe reintegrarlos - - - - - - - - - - 183 6

N.° 7.

Item.—El Registro núm. 114, deuda 422 letra B., porque constando por la copia de factura presentada por Rodriguez y hermanos, que los 3 cajones núm. 11 á 13 R. H. P. V. marca, que introdujeron, en el Bergantin Ingles Uranica, procedente de Cadiz contenian 300 libras de carey, se les ha liquidado en concepto á 100 libras los tres, perjudicando al Erario en el valor de los derechos que debió reportar, sobre las 200 libras de carey, omitidas, que se demuestra á continuacion.

| | |
|---|---|
| 200 libras carey á 100 pesos - - - - - - - - - - | 20,000 |
| Derechos de Entrada al 15 p. % - - - - - - - - | 3,000 |
| Amortizacion al 2.° - - - - - - - - - - | 400 |
| Contribucion - - - - - - - - - - | 80 |
| | 3,480 |

Son 3,480 pesos, de que debe reintegrar al Erario la casa de Rodriguez y hermanos, siendo prevencion que notandose sobre el manifiesto particular haber borrado la A., que servia para hacer la distribucion de las libras, que contenia cada cajon, esta circunstancia al parecer maliciosa, es la que sin duda ha contribuido á que este documento que ha debido pasar, por diferentes manos, haya corrido con el error indicado, y por lo mismo corresponde que los Ministros de la Coleturía indaguen su origen, por lo que importa evitar, la repeticion de unos actos que compromete su zelo, y que mas ó menos han ocacionado algunos de los reparos anteriores, aunque no de un modo tan claro - - - - - - - - - - 3,480

13,347 4

N.° 8.

Item.—El Registro núm. 137 deuda núm. 529, letra A, porque importando los 902 pañuelos de lana, contenidos en los cajones núm. 11, 12, 13 y 14, marca B. B. introducidos por Lafone, Robinson y Ca., en el bergantin Vanguardia, procedente de Liverpool, al respecto de 68 pesos docena 5,111 pesos, se les ha dado el de 4,961 de que resulta haber cobrado 25 pesos 4 reales menos de los derechos que correspondian, por lo que deben reintegrarse al Erario - - - - - - 25 4

N.° 9.

Item.—En el Registro núm. 139, deuda 599, letra H., porque conteniendo 1,070 piezas de zaraza los cajones de núm. 303 á 323, introducidos á Macdongall, en la goleta inglesa Ospray, procedente de Liverpool, solo se han considerado 1,060, esto es, diez piezas menos, que à razon de 16 pesos pieza, importan 160 pesos, y sus derechos 27 pesos 6 reales, los mismos que deberan reintegrarse - - - - 27 6

N.° 10.

Item.—El Registro núm. 167, deuda 698 letra C. porque siendo dos mil millares de ahujas, los contenidos en las dos cajas núm. 13 á 14, introducidas por Bunge Hutz y Ca., en la Barca holandesa Felicitas, procedente de Amsterdan, se han liquidado en concepto á un mil millares los derechos que debia pagar, se liquida à contieuacion.

| | |
|---|---|
| 1 millar ahujas á 27 reales - - - - - - - - - - | 3,375 |
| Derechos de entradas al 15 p % - - - - - - - - | 506 1 |
| Amortizacion - - - - - - - - - - | 67 4 |
| Contribucion - - - - - - - - - - | 13 4 |
| | 587 1 |

Son quinientos ochenta y siete pesos un real de que debo reintegrarse al Erario - - - - - - - - - - 587 1

# NOTICIAS DEL PERU.

**GOBIERNO MILITAR DE**

Valparaiso, 14 de Agosto de 1838 (á las 9 y cuarto de la noche.)

Sin embargo de que las noticias que comuniqué á V. S. por el correo de hoy, no varían de la realidad de los acontecimientos que tuvieron lugar el 30 del próximo pasado Julio en el Callao y Lima, voy á manifestar al Gobierno las mas verídicas que he recibido por el Bergantin Norte-Americano "Felipe Hone", su consignatario D. Carlos Bispan, y muchos otros comerciantes de crédito de este puerto, que se han personado á comunicármelas con el mayor entusiasmo y satisfaccion.

Se asegura que el Presidente Orbegoso se comunicaba privadamente con el General Nieto, que se hallaba acantonado con una fuerza de mil quinientos hombres, en el pueblo de Huacho, y que este Gefe marchó sobre Lima, adonde llegó el dia 29: que reunido al Presidente Orbegoso, acordaron unánimemente proclamar la independencia del Perú, como efectivamente se verificó con entusiasmo y aplauso general del pueblo de Lima: que á continuacion mandaron un parlamento al Callao, con el objeto, segun se presume, de invitar á los Generales Moran y Miller á segundar el movimiento ocurrido en Lima, pero que el primero de estos gefes salió con mil doscientos hombres fuera del Callao, con direccion á Chorrillos, y el segundo se metió al Castillo con el número de seiscientos; ignorándose hasta el dia de la salida para este puerto del "Felipe Hone" si estos dos Generales convendrian en las proposiciones de Orbegoso y Nieto, porque sospechando, con fundamento, el capitan de este buque que el puerto quedaria cerrado para el siguiente dia, verificó su salida precipitadamente, por cuyas circunstancias no se tienen datos mas detallados de las ocurrencias posteriores.

Se asegura igualmente que el Presidente Orbegoso estaba en comunicaciones privadas, hacia algun tiempo, con el Gefe de nuestra escuadra D. Cárlos García del Postigo.

El Bergantin *Felipe Hone*, no ha traido comunicacion alguna de nuestra escuadra, á causa de que cuando salió del Callao se hallaba esta muy á sotavento, aunque á la vela.

Sírvase, pues, V. S., felicitar á S. E. el Presidente de la República por tan felices sucesos.

Dios guarde á V. S. muchos años

*Juan Melgarejo.*

**Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.**

Por cartas fidedignas de Valparaiso, de la fecha, sabemos lo que sigue:

"Hoy á las dos de la tarde ha llegado de Cobija el Bergantin ingles *Packet*, con nueve dias de navegacion, y por su capitan y las cartas que ha traido, se sabe que Santa-Cruz permanecia en Bolivia, que se hacia creer allí, no iba de Chile expedicion, y que á principios de Julio tuvieron las fuerzas del General Heredia con las de Braun, algunas acciones parciales á las inmediaciones de Tupiza y Tarija, ignorándose por que parte ha estado la ventaja; lo que prueba que ha sido por los Argentinos, pues el silencio que de esto se ha guardado en Bolivia lo acredita."

## BOLETIN
DE
## *Noticias del Perú,*
Y
### SUPLEMENTO AL MERCURIO NUMERO 2,902.

### *Valparaiso, Agosto* 15 *de* 1838.

El bergantin *Phillip Hone* que fondeó en la tarde de ayer en este puerto, ha traido correspondencia de Lima que contiene las noticias siguientes:—

El General Nieto marchó de Huacho á Lima con 1,500 hombres y entró en esta capital el 28 de Julio próximo pasado. El dia siguiente. (29) se formaron estas tropas en parada, y despues de proclamadas por los Generales Nieto y Orbegoso, y haciéndoles estos saber que habia llegado el momento de reintegrar la nacionalidad del Perú, se publicó un bando solemne que anunció á los habitantes de Lima, que el *Pacto de Tacna* quedaba derrogado, la *Confederacion Perú-Boliviana* disuelta y decaido Santa-Cruz del mando supremo. Las tropas peruanas correspondieron con signos de un grande entusiasmo á las proclamaciones de los Generales Nieto y Orbegoso, y el pueblo de aquella capital manifestó su júbilo con aplausos y regocijos de todo género. Las salvas, repiques de campanas &c. anunciaron desde el mismo instante á los habitantes del Callao, que un acto eminentemente popular acababa de acaecer en Lima.

El General Orbegoso dirigió comunicaciones á los Generales Miller y Morán que estaban en el Callao con tres batallones, exigiendo de ellos que segundasen el movimiento apoyado por la division del General Nieto.— El dia 30 por la mañana aun no habian tomado Miller y Morán su último partido, y Nieto salió de Lima á situarse con 2,000 hombres entre esta Capital y el Callao. Miller parecia resuelto á encerrarse en los castillos con un batallon Boliviano, entretanto que Morán con otro batallon Boliviano y el batallon peruano Pichincha, salió del Callao con direccion á Chorrillos. No se sabía el dia 30 hasta la una de la tarde, si su objeto era el de avanzar sobre el camino de Jauja, el de capitular ó el de reunirse á Nieto, quien impediría en el primer caso el designio de Morán, disponiendo de una fuerza superior, y contando con la simpatía del batallon Peruano que tenía éste á sus órdenes.

El buque *Phillip Hone* dió la vela del Callao el dia 30, dejando á la primera division de la escuadra de Chile á sotavento de aquel puerto, por cuya causa probablemente no pudo recibir comunicaciones del Sr. General Postigo. La voz pública en Lima aseguraba, que los generales Nieto y Orbegoso habian estado en comunicacion directa con el general Postigo combinando la ejecucion del plan revelado el 29 del pasado con las solemnes proclamaciones de ese dia.

Se asegura que el regimiento Boliviano de caballería que estaba en Lima, sorprendido con el acontecimiento del dia 29 y no habiendo tenido tiempo de tomar sus caballos fué desarmado.

### NOTICIAS DE BOLIVIA.

Santa-Cruz permaneció en Cochabamba 26 dias. Las sesiones del Congreso fueron todas secretas por órden de aquel, y el misterio de sus trabajos se reveló por los decretos dictados en su secretaría que llevan la firma del Presidente y secretarios del Congreso de Bolivia.

El 4 de Julio estaba Santa-Cruz en la Paz, muy ocupado de arreglar cuentas de negocios personales y reunir las cuantiosas sumas de dinero que tiene en Bolivia depositadas en diversas manos. Para prolongar el sopor de los pueblos habia anunciado que la paz con las Provincias Argentinas estaba ya para firmarse entre el general Heredia y Braun; pero el 4 de Julio se tuvo noticia en la Paz de algunas escaramuzas que acababan de tener lugar en los campos de Yabi, entre algunas partidas de caballería de la vanguardia del general Heredia y algunos destacamentos del ejército que manda Braun. Esta ocurrencia comprobó la falsedad de los anuncios de paz por aquella vía, y entónces Santa-Cruz hizo publicar la noticia de que en Iruya, lugarejo situado en los campos de Yabi, habian sido derrotados 800 hombres de caballería del ejército Argentino, y en Tarija una division de 2,000 hombres del mismo ejército. Esta patraña ridícula tenia los mismos objetos que el anuncio anterior de la paz, pero con ella no habia logrado Santa-Cruz engañar ni á sus mismos partidarios. El General Heredia se aproximaba con 4,000 hombres á las fronteras de Bolivia lentamente, aguardando el aviso de la partida del Ejercito Expedicionario de Chile, para emprender operaciones activas. Ese aviso lo habrá recibido cuando mas tarde el 30 del próximo pasado.

---

Artículo de carta de un sugeto respetable dirigida á otro residente en esta ciudad de Buenos Ayres.

Sr. D...........

*Santiago y Agosto* 21 *de* 1838.

Mi apreciado amigo:—Con el mayor placer aprovecho esta oportunidad para comunicar á V. las noticias que contiene el impreso adjunto, las que son confirmadas por otro buque que acaba de llegar del Callao, en circunstancias que el 6 del presente debe haber llegado nuestra espedicion á las inmediaciones de Lima; así es que todos creen que la campaña es concluida; y mucho mas con los triunfos del General Heredia que acabamos de saber por propio de San Juan hecho por Godoy, quien manda todos los impresos que las contienen. Felicito á V. por este triunfo por la mucha parte que tiene en él.

Mande V......

## *Documentos Oficiales.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Coronel Comandante en gefe de la Dizision Expedicionaria.*

Tapalqué, Setiembre 1 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

*Avisa haber llegado á este campamento los Caciques Carupan y Guaiquinecul con sus tolderias.*

**Al Sr. Edecan de S. E. General D. Manuel Corvalan.**

El abajo firmado pone en conocimiento de V. S. para que lo eleve al de S. E., que ayer 31 del pasado Agosto han llegado á este campamento los caciques Ranqueles Carupan y Guayquinecul con todas sus tolderias, á virtud de la órden Superior de S. E. cuyo número total de indios de pelea son ochenta y dos incluso los caciques, cincuenta y seis chinas grandes y treinta y ocho chicos, todos los que pone á disposicion de S. E. el indicado Cacique Carupan diciendo que ha cumplido con el compromiso que contrajo de hacer las paces, pero que le queda el sentimiento de que los otros le faltasen á su compromiso, dejándolo á él con todo el peso de la responsabilidad despues de haber dado la cara, pero que no le pesa pues ya está incorporado á los cristianos.

El Cacique Guayquinecul ha entregado al que firma una cautiva con hijo llamada Gregoria comprada al Cacique chileno Mauli, la cual fue cautívada en la invasion á la Barrancosa en la casa del Coronel Bazan hace ocho meses.

Los Caciques amigos felicitan á S. E. por mi conducto por la incorporacion de los referidos Carupan y Guayquinecul con los indios de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Narciso del Valle.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe de la Division Expedicionaria.

Tapalqué, Setiembre 5 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

*Copia á la letra una nota que acaba de recibir del Comandante del Fuerte Argentino.*

**Al Sr. Edecan de S. E., General D. Manuel Corbalan.**

El que firma acaba de recibir una nota del Comandante del Fuerte Argentino, fecha 1.° del corriente, la que á la letra se copia.—" El Comandante del Fuerte Argentino—Bahia Blanca, Setiembre 1.° de 183 .— Año &c.—Al Coronel Comandante en Gefe de la division acantonada en Tapalqué.—El infraescrito se dirige á V. S. para comunicarle, que habiendo el dia 28 del próximo pasado Agosto, despachado al Sargento Pedro Gaitan, para marchar de regreso al siguiente dia con el adjunto pliego, á horas despues de oraciones del indicado dia 28, tuvo aviso el que firma, que el reo Juan Zelarayan, acompañado del soldado Santiago Pardo, se hallaba en estas inmediaciones, el que apesar de todas las medidas tomadas para aprenderlo, logró escapar á favor de la noche en caballos montados, dejando cuatro y una yegua que traian, luego que sintió las partidas que se le aproximaban á capturarlo; pero el 29 habiéndose descubierto sus rastros con direccion al Colorado, se destacò inmediatamente una partida de Dragones en su persecucion, la que logró alcanzarlo y sorprenderlos en la costa del Colorado, y como dicho Zelarayan se resistiese, y no quisiese rendirse, disparando sus pistolas sobre la partida, esta le hizo fuego, de lo que resultó muerto dicho Zelarayan y su compañero Pardo, cuya cı beza del primero se la ha presentado hoy el Comandante de la partida, para comprobacion del cumplimiento de su comision. Todo lo que el infraescrito avisa á V. S. á los fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.— *Martiniano Rodriguez.*

Y el que firma lo pone en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. manifestándole que el Sargento de la Escolta del Gobierno conductor de esta nota salió de aquel punto el dia 2 del presente y ha llegado á este campamento hoy dia de la fecha á las 9 de la mañana.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Narciso del Valle*

---

## LA GACETA.

BUENOS AIRES. SETIEMBRE 7 1838.

**¡VIVA LA FEDERACION!**

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
iartomoczu rcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatn tacruzporuni
tomoczurcatnantacruzpo run
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
uaritseeuqzuruzperserimip
ouaritseenqzuzporsierimpio

El estallido de artillería y los repiques de campanas han anunciado ayer tarde al pueblo de Buenos Aires, una plausible noticia que ha llenado desde luego de júbilo patriótico á todos los verdaderos amantes de la libertad é independencia de las Naciones del Mundo.—La capital del Perú, sacudiendo heroicamente el yugo que le tenia impuesto el mas vil de los conquistadores, se ha constituido en órgano fiel de la voluntad de los pueblos, proclamando con noble ardor su resolucion de recuperar la nacionalidad de que fué traidoramente despojada, inscribiéndose nuevamente en el rol de las Repúblicas libres é independientes del Continente Americano.—Este grandioso acontecimiento ha venido á comprobar, que los Peruanos no desmerecian el bien que se les habia arrebatado, y que no eran indignos de los generosos esfuerzos y sacrificios que h... y hacen en su obsequio... manos.—Próxima está ... recer esa monstruosid... ca que con escándalo d... y oprobio del siglo, se v... Perú, donde se ostental... un despotismo cruel er... do sobre las ruinas de l... tuciones populares; y ... será hundido en el abis... le cavó su insania, el am... miserable que no temió... car la ira de los libres d... rica.—Digno es, pues, d... tras mútuas congratul... un suceso que desmien... elocuentemente todo cua... propalado la adulacion y... nalidad para alucinar á al... hombres en Europa; y qu... firma de un modo tan se... lo que no hemos cesado ... cordar á nuestros lectores... la Divina Providencia ext... visiblemente su proteccion... causa de la razon y de la... ticia.

...teca ...signarse a ...o escribe, ...minutos un ...horas no ...n que un ...e, para la ...siguiente. ...ue a esas ...n del día, ...ejemplo, ...ectura del ...s de ante- ...ié estudios ...un vecino ...iones muy

---

## REVISTA
DE
### PERIÓDICOS EXTRANGEROS

### CHILE.

PERÚ Y BOLIVIA.

Las dos naciones americanas sometidas hoy dia á la voluntad despótica del General Santa-Cruz, se encuentra en vísperas de una crísis dolorosa pero necesaria para que recuperen su independencia y las instituciones liberales que se dieron, y por cuya adquisiciou se sostuvo la gloriosa lucha de la independencia. El General Santa-Cruz, abusando indignamente del poder excesivo que le proporcionaba en Bolivia la debilidad de sus instituciones logró hollar sus leyes fundamentales, y sostituir á la independencia de aquella República un plan de fusion que reposa en la conquista mas atroz y aleve, y á sus instituciones populares el imperio de una voluntad soberana que no reconoce límite. No contento despues con ver realizadas sus miras ambiciosas en el Perú, quiso extender sobre Chile y las Provincias Argentinas la influencia del poder corruptor que tenia en sus manos, y muy pronto aparecieron asechanzas de todo género y aun hostilidades directas que hicieron apercibirse á los gobiernos de estas dos naciones, de los peligros que amenazaban su seguridad, y de la imperiosa urgencia de resistir á todo trance la consolidacion del poder ominoso que exitó en el Perú una anarquia destructora, para dominarlo en seguida con la conquista, aunque solapada con el nombre de una *intervencion armada* injusta y monstruosa.

Chile no trepidó desde luego en comprometer la paz exterior de que gozaba para contener en su carrera al conquistador del Perú. Preciosos habian sido los frutos de la paz profunda que gozaba desde 1830, pero la seguridad de su permanencia y las garantías de su tranquilidad interior, se encontraban amenazadas por un caudillo vanidoso é inmoral, ensoberbecido con efímeros triunfos, que creia poder ya regularizar á su antojo los destinos de las naciones limítrofes. La guerra se declaró en 1836, y en pos de las ventajas marítimas que Chile supo obtener, tuvo que soportar el reves inmerecido de ver malograda la campaña de 1837 que terminó con las transaciones de Arequipa. Tan inaudito como monstruoso desenlace, excitó el ardor del patriotismo chileno, y la guerra se proclamó con doble energia, protestándose que era inadmisible toda composicion con el poder tiránico que ha sojuzgado al Perú y que lo domina, sin mas título que el imperio de sus bayonetas. El resultado de los nuevos esfuerzos empleados para obtener este objeto es la nueva expedicion que acaba de dejar las playas de Chile. Su fuerza, el entusiasmo de los guerreros que la componen, la cooperacion de nuestros vecinos, y mas que todo el descontento creciente de los pueblos oprimidos que van á libertar, anuncia una caida inevitable al déspota ominoso que los subyuga. Esperemos algunos dias, y muy pronto se reconocerá la debilidad del poder que tiene en sus manos el General Santa-Cruz, y la popularidad de la causa que patrocinan Chile y las Provincias Argentinas, en el teatro mismo de la guerra.

(*Mercurio de Valparaiso.*)

---

(LOS TITULOS DEL GRAL. SANTA-CRUZ)

El extenso catálogo de títulos y condecoraciones con que encabeza sus decretos el titulado *Protector* del Perú y Bolivia, dá la medida de esa vanidad pueril y rídicula que descuella entre todos los atributos que singularizan su carácter. A falta de mérito real y de acciones notables en su carrera, le hemos visto acumular títulos que el mismo se ha dado, y condecoraciones que no le han costado cosa alguna. Analizaremos brevemente cada uno de ellos para que se vea lo que significan.

No. 388.

## ¡VIVA LA FEDERACION!
### Cuenta de la Tesorería General del Jueves 6 de Septiembre de 1838.

| ENTRADA. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras por venta de tierras | Fondos Públicos | Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb. | Billetes para renovac'n | Billetes en circulacion | Deuda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer 5.... | 311,028 4¼ | 39 7¾ | 18,490 4 | 160,903 4 | 496,557 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |
| Trasladados de Receptoría | 15,396 3 | 12 | 5,291 5 | | | | | | |
| Recibido en cuenta del empréstito voluntario - | 3,500 | | | | | | | | |
| | 329,924 7¼ | 51 7¾ | 23,782 1 | 160,903 4 | 496,557 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |
| SALIDA. | | | | | | | | | |
| Fondos públicos transferidos en garantia á D. F. S. Miguens y hermanos por ganado - - - - | " " " | " " " | " " " | " " " | 45,165 | | | | |
| Al contador general encargado de la comisaría para gastos......... | 6,000 | | | | | | | | |
| A D. Juan Novelo por pan para indios amigos | 162 ¼ | | | | | | | | |
| Existencia que queda hoy | 323,762 6¾ | 51 7¾ | 23,782 1 | 160,903 4 | 451,392 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |
| | 329,924 7¼ | 51 7¾ | 23,782 1 | 160,903 4 | 496,557 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 389

### Cuenta de la Receptoría General del Jueves 6 de Septiembre de 1838.

| EBE. | moneda corriente. | metálico | letras. | F. públicos del 6 p% | deuda clasificada. | HABER. | moneda corriente. | metálico. | letras. | Fs públicos de 6 p% | deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ist.' de ayer. | 428 ¾ | 17 4½ | " " " " | 3,500 | 21,071 2½ | A la Tesoreria General..... | 15,396 3 | 12 | 5,291 5 | " " " " | " " " " |
| trada...... | 338 | " " " | 5,291 5 | | | | | | | | |
| lida...... | " " " | | | | | | | | | | |
| erto ..... | 6 7 | | | | | | | | | | |
| ntribucion.. | 15,061 7 | | | | | | | | | | |
| iteusis... | " " " | " " | " " " | " " " | 4,800 | | | | | | |
| | | | | | | Existencia... | 438 3¾ | 5 4½ | " " " | 3,500 | 25,871 2½ |
| | 15 834 6¼ | 17 4½ | 5,291 5 | 3,500 | 25.871 2½ | | 15,834 6¾ | 17 4½ | 5,291 5 | 3,500 | 25,871 2½ |

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador--BOZO.

*Capitan General, Restaurador, Gran Ciudadano y Presidente de Bolivia.* El primero y último de los cuatro títulos que anteceden importan una misma cosa, porque los Presidentes de Bolivia son tambien Capitanes Generales mientras ejercen este empleo. El título de *Restaurador* no se lo daría el General Santa-Cruz, si tuviese algun resto de pudor y vergüenza. El se deriva de la revolucion y asesinato del General Blanco, ejecutada por sus prosélitos Armaza, Ballivian, Vera y otros. Blanco habia sido elegido Presidente por el Congreso de Bolivia; Santa-Cruz lo habia sido por el voto del General Gamarra seis meses ántes, cuando penetró en ese pais con un ejército para derribar la Administracion del General Sucre. Blanco era por consiguiente el legítimo Presidente de la República Boliviana, y los autores de su caida y muerte, entre los que se cuenta à Santa-Cruz, no pueden clasificarse de otro modo que como un grupo de malvados revolucionarios y asesinos. Santa-Cruz denomina á esa revolucion y á ese asesinato *Restauracion*, y es fácil concebir que despues de consumado el crímen, no le sería muy costoso obtener de sus prosélitos el título de *Restaurador:* título que importa una jactancia inmoral y confesion plena, de su complicidad en el motín de ese grupo de soldados desmoralizados que á fines de 1828 cometieron en Chuquisaca el crímen atróz de disolver el Congreso de la República á bayonetazos, y dar la muerte al Presidente General Blanco para proclamar á su digno instigador D. Andrés Santa-Cruz.

*Gran Ciudadano.* Despues de instalado en el mando por el poder de algunos malvados y á favor del terror que habia infundido en los pueblos de Bolivia el atentado ya referido, Santa-Cruz se dió el título de *Gran Ciudadano*, haciendo pasar al Congreso al efecto un proyecto de ley firmado por dos ó tres de sus partidarios. Ni habia motivo alguno para otorgarlo, ni poder para resistirlo.

*General de Brigada de Colombia.* Todos los Gefes y Oficiales de la columna auxiliar que envió del Perú en 1821 el General San-Martin para sostener al General Sucre en el Sud de Colombia, fueron premiados despues de la accion de Pichincha con grados y condecoraciones militares por el Congreso de aquella República. La division auxiliar constaba de algunos cuadros de infantería organizados en Trujillo (ahora Libertad) y 80 granaderos á caballo de la division de los Andes. Santa-Cruz, entonces comandante de milicias con grado de Teniente Coronel de ejército, fué casualmente el Gefe de mas graduacion que se encontró en Piura á la fecha en que se reunió allí la division auxiliar, y se le otorgó el mando de ella en comision para penetrar en el territorio colombiano. Son bien conocidas las anécdotas á que dió lugar este nombramiento, y que prueban que Santa-Cruz en esa campaña era el hazme reir de sus subalternos; no obstante, la batalla de Pichincha que él no vió sino de larga distancia, porque Sucre no estaba en el caso de confiar una columna de ataque á un gefe sin crédito, le valió una indulgencia casi completa de parte de sus compañeros, á quienes él adulò constantemente.

*Gran Mariscal Pacificador del Perù Supremo Protector de la Confederacion Perú Boliviana.* La bambolla que envuelve en sí mismo el título de *Gran Mariscal*, lo ha hecho yá solo digno de una verdara mogiganga. Mariscales tenia Napoleon, pero el desgraciado Perú los *necesitaba* con el epíteto de *Grandes*, para que no se cayese sin duda en cuenta de que eran *muy pequeños*, y Santa-Cruz se ha agregado el atributo de Pacificador al *Gran Mariscalato*, para que se entienda probablemente que es *mariscal* de ejército y *pacificador* de pueblos, y no se le equivoque con los herradores de caballos. Inoficioso parece añadir que de los dos títulos arriba anotados, el uno es hijo del otro. Habiendo logrado dominar (pacificar llama Santa-Cruz) el Perú forzoso era que quisiese mandarlo, y como para mandarlo era necesario un título, se le ocurrió de *Protector.*

Siguen ahora las condecoraciones. La medalla del *Ejército Libertador*, que se denominó así por haber vencido en Junin y Ayacucho, la tienen todos los Gefes y Oficiales que se encontraron en esas jornadas, y por gracia, muchos de los que estaban á centenares de leguas del campo de batalla. Santa-Cruz estuvo en Junin en lugar tan resguardo, que ni vió al enemigo, pues marchaba algunas leguas á retaguardia en el estado mayor de Bolivar. Cuando en Ayacucho se derribò el último baluarte del poder peninsular, Santa-Cruz estaba en Lima, en el cortejo de los palaciegos jubilados ó inútiles que rodeaban al Libertador. Es pues claro que Santa-Cruz se jacta de poseer condecoraciones que no ha merecido, y que en su caso ninguno hombre de honor se permitiria mencionar.

Las medallas de Quito y de Pichincha son una misma cosa, porque se refieren á un solo hecho: *la accion de Pichincha.* El Perú diò una medalla con el mote—*á los vencedores en Pichincha*, y el Congreso de Colombia otra con esta—*á los vencedores en Quito*, porque Pichincha ó el lugar en que se dió la accion está en las goteras de la ciudad de Quito, y al primer anuncio del triunfo reportado sobre la division de Aymeric, no se supo con firmeza el nombre del lugar en que se habia logrado.

De la medalla de *Junin* ya hemos hablado, y de la de *Cobija* todos saben que se la dió el Congreso de Bolivia en virtud de la *singular hazaña* de haber venido á este puerto desde Potosí en 1823. Siendo Santa-Cruz entusiasta por los colgajos, el Congreso ha contentado su manía ó necedad, no obstante que el *protector* tiene y ha tenido siempre buen cuidado, de que los tales colgajos sean de oro atestados de brillantes, para que de este modo la condecoracion tenga *algun significado*, ó lo que para él es mejor, un gran valor real.

La medalla del Libertador fué dada á este por el Congreso de Bolivia en 1826. Á su muerte en 1830 dispuso en su testamento que se le devolviese á Bolivia, y Santa-Cruz se la hizo apropiar como cosa que le venia de perlas. La tal medalla se dice que valdrá como 15,000 duros.

*Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia:* peor que peor. Algunas recomendaciones de *M. de Laforest*; el altisonante tono de algunos mensages mentirosos; decretos nunca cumplidos llenos de ofertas á todos los hombres industriosos que pisasen el suelo de Bolivia; una fingida predileccion hácia los súbditos franceses, y últimamente el celebérrimo tratado de comercio y *navegacion* entre Francia y Bolivia, arrancaron á Luis Felipe la noble Cruz de la Legion de Honor, para adornar el pecho mas desleal, y manifestar su consideracion por un mandatario sobrado obscuro é inmoral.

Los demas títulos que nos restan por examinar no son otra cosa que albardas sobre albardas, hijas del mismo padre ú obras del mismo hombre.

(*Id.*)

—

(Carta de Santa-Cruz.)

El *Eco del Norte* nos ha dado una muestra en el artículo que transcribimos el Sábado último con el epígrafe— *Noticias del Sud*, del espíritu de la correspondencia epistolar de Santa-Cruz.

*Si la expedicion viniese al Sur*, (la expedicion de Chile dice Santa-Cruz muy formalmente) *anúnciese la victoria á boca llena, cualquiera que sea su número. Ningun temor tengo tampoco de que baya al Norte, estando guarnecido por un ejército fuerte y leal, y con Generales como el Presidente Orbegoso, Miller, Nieto, Otero y Moran &c. &c.*

Siempre ha sido el distintivo de los ambiciosos cobardes la fanfarronería, aunque solo se manifiesta á una distancia prudente del peligro. En el presente caso, el que se titula *Protector* del Perú y Bolivia por ironía, nos ha dado una prueba de esa verdad, aunque con el doble objeto de hacer creer á los pueblos del Norte del Perú, que cuenta con fuerzas imponentes en el Sud y en Bolivia. Muy pronto veremos á lo que quedan reducidas las seguridades que anuncia á sus amigos de un triunfo infalible, no contando con otra base que el *entusiasmo* de Bolivia en favor de la causa protectoral, y la *derrota* de los Argentinos tambien preconizada por Santa-Cruz y sus órganos.

Si el impudente descaro de aquel caudillo, le permite clasificar de *entusiasmo* al odio disimulado por la influencia del terror, y anunciar oficialmente la *derrota* de uno de sus enemigos, para hacer desmayar temporalmente en Bolivia y el Perú ese espiritu publico y conspira y tiende á su ruina, ya veremos como se desenvuelve cuando llegue el momento de la crisis que se le prepara, estalle el entusiasmo en Bolivia y el Sud Perú con demostraciones de furor contra el tirano, y asomen sobre el territorio boliviano las huestes argentinas que lo escarmentaron en Humahuaca, y cuya presencia escusó sobre las llanuras de Jujuí,

Santa-Cruz dice en su carta que ha reunido el Congreso extraordinario de Bolivia, *para someter á su examen su conducta, y para que declare si se ha separado un solo punto de las autorizaciones* que le dió. Excusado parecerá decir, que un Congreso del cual se ha separado por Santa-Cruz un gran número de Diputados para enviarlos á los presidios; que se ha completado con hechuras suyas elegidas bajo su influencia; á quien se custodia con fuerza armada y se amenaza con la presencia misma del tirano, sancionará lo que se le mande y cuanto se le ocurra á Santa-Cruz. Largo tiempo ha estado este en posecion del poder suficiente para ultrajar su patria, corrompiendo todos los resortes de la administracion pública, y degradando todas las instituciones republicanas consagradas en su carta constitucional. Bolivia ha visto en su seno en nueve años trascurridos bajo la férula de Santa-Cruz, sucederse puramente parodias ridiculas de las formas constitucionales, para sancionar las rapiñas, autorizar la ambicion y sostener la sevicia del déspota que la domina. Nada hay ni ha podido haber de legal en un régimen tan inicuo como detestable, y si faltasen otras razones de un órden superior para que los pueblos americanos jurasen la ruina y el castigo del tirano del Perú y Bolivia, bastaria la de ser un malvado cuya administracion está caracterizada por una bastardía corrompida, que degrada lás instituciones populares, sirve de un ejemplo pernicioso y la vez ruboriza á los hombres libres de nuestro continente.

(*Id.*)

### MOVIMIETO DE LA POBLACION.

*Individuos que solicitan pasaporte.*

Dia 6.

D. Jacinto Roque de Sena Pereira á Rio Janeiro

José David Fernandez á Entre Rios.

Alejandro Villanueva á Francia.

### MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido el dia 5.*

30 fanegas, superior, á 80 pesos.

Dia 6.

25 fanegas, superior, á 86 pesos.

12 id. id. á 87 id-

INTRODUCCION DE GANADO.

### Tablada del Sud.

AGOSTO 21.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Maldonado 31 cabezas, compradas por D. Martin Santacoloma; á D. Juan José de la Canal. Para abasto.

Dia 22.

De Quilmes ha conducido D. J. Pedro Bargas 15 cabezas, compradas por él, à Da. Catalina Zabala 9, y á D. Telesforo Reyes 6. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Rafael Céspedes 35 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez; á D. Antonio Lopez 33, y á D. Higinio Huertas 2. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Martin Cuadra 142 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Nicolas Anchorena.--- Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Martin Gomez 75 cabezas, compradas por D. Juan Downes á D. Andres Lopez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Robustiano Marquez 340 cabezas, compradas por D. Mariano A. Durao, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 23.

De Dolores ha conducido D. José Rivas 120 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre, á D. José Herrera. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Benito Corro 334 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Lewis, á D. Juan Manuel de Rosas. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almeida 122 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Casto S. Valiente 102, á D. Gervacio Rosas 7, á D. Martin Lobo 10, y á D. Anastacio Molina 3. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Celedonio Olmos 332 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean: á D. Simon Pereira 275, y á D. Pablo Muñoz 57. Para abasto.

Dia 25.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 67 cabezas, compradas por D. Manuel Colares; á D. Manuel Rebol 34, á Da. Mercedes Ruiz 7, y á Da. Ana Rebol 26. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Josè L. Ludueña 160 cabezas, compradas por D. José Ornos; á D. Manuel del Castaño 127 y D. Juan Alen 33. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Eusebio Pavon 45 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente; á D. Teodoro Zabala 24, á D. Ignacio Figueroa 17, y á D. Pedro Zepeda 4. Para abasto.

Dia 29.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Domingo Barrios 75 cabezas, compradas por D. Bruno Teran; á D. Matias Labao 49, y á D. Vicente Arista 32. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gaspar Benites 127 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; á D. Simon Pereira 78, á D. José María Vega 36, y á Mariano Barragan 13. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Manuel Suarez 126 cabezas, compradas por el dicho Dejean, á D. Isidoro Peralta. Para abasto.

Dia 30.

De Quilmes ha conducido D. Hilario la Fuente 61 cabezas, compradas por D. Juan Claker: á D. José García 56, y á D. Martin Sanchez 5. Para abasto.

## AVISOS NUEVOS.


¡VIVA LA FEDERACION!

### Aviso Oficial.

En las tardes de los dias 10, 11 y 12 del coriente Setiembre, se han de celebrar almonedas bajo las galerías de la Casa de Justicia, para rematar en el mejor postor y á dinero de contado, de una casa y sitio que fincò por fallecimiento de D. Francisco de la Portilla, situada en la calle de los Estados Unidos núm. 174, formando esquina á la calle de las Piedras, compuesta de 17½ varas de frente al Norte, y 62¼ de fondo al Sud, cuyo terreno hace dos frentes por formar ángulo de esquina, tasada en ocho mil novecientos treinta y nueve pesos tres y tres cuartillos reales moneda corriente. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir á dicho parage, y antes á la oficina del que subscribe, en donde se orientarán de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1838.

s 7 3p *Silva.*

### Aviso.

*25 pesos de gratificacion.*

Al que dé noticia de una cuchara de plata con las iniciales (E. N. A. E.;) dicha cuchara se supone robada: calle de Cangallo No. 236 darán razon, advirtiendo no se le seguirá ningun perjuicio.

s7 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Teatro Argentino.

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

**Manuela Casa-cuberta.**

*Hoy Viernes 7 de Setiembre de* 1838.

Aspirar á dar lustre á la Escena Argentina, satisfacer la exigencias sociales y buen gusto, y dar á la vez á mis conciudadanos una prueba de la influencia que ejerce sobre mi la generosa distincion con que honra mis débiles esfuerzos, es la triple aspiracion que he propendido á cumplir siempre. A este fin ofrezco al ilustre pueblo de Buenos Ayres, el drama de Mr. MAILLAN—

**Una Mancha de Sangre.**

(*Representada en Paris el 7 de Setiembre de* 1837.)

En tres cuadros--Primero: ELVIRA Segundo: UN DUELO.—Tercero: TRIUNFO DE LA VIRTUD SOBRE LA INFAMIA. Traducido á nuestro idioma por el Dr. D. Santiago Viola.

*Interlocutores.* *Actores.*

El Duque D'Estein—*Sr. Máximo Gimenez.*

Elvira, su hija—*Sra. Manuela Casa-Cuberta.*

Victor de Sirval (sobrino del Duque) *Sr. Antonio Castañera.*

Alfredo Disnard (jòven abogado)—*Sr. Juan Casa-cuberta.*

Delaunay (usurero)—*Sr. Santiago Gonzalez.*

El Dr. Morand (médico) *Sr. Eulogio Zemborain.*

José (sirviente del Duque)—*Sr. Bernardino Hernandez.*

Una criada—*Sra. Dominga Gonzalez.*

Un criado—*Sr. José Taboada.*

Seria ageno de mí, poder dar una idea del mérito de este drama, pero podré ofrecer á mis conciudadanos como garantía, un premio concedido á su autor por la Academia Real de Ciencias en Paris, seis exhibiciones continuas, y la aceptacion y traduccion del Dr. Viola.

Cerraré mi funcion con unas vistosas

**Boleras,**

Acompañada de los Srs. Caton y mi esposo.

Compatriotas; si aceptando mi eleccion logro animar vuestros nobles sentimientos, y merecer vuestras simpatías en el rol de ELVIRA seran colmados los sincero deseos de— M. C.

A LAS SIETE.

Los Srs. abonados serán preferidos como de costumbre.

NOTA.—El Sr. Santamaría, mecacista artificial, por un obsequio particular á la beneficiada exhibirá al frente del Teatro Argentino unos vistosos fuegos.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Teatro de la Victoria.

La funcion extraordinaria ofrecida para ayer Jueves, en la que debe presentarse por primera vez á merecer la indulgencia de este respetable público, la jóven alumna Da. Marìa del Carmen, sobrina y discípula del primer actor D. José de la Puerta, y que no se verificó por el mal tiempo, tendrá lugar hoy 7 de Setiembre, en los mismos términos que se anunció.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden 300 ovejas á escoger á gusto del comprador, en una majada de 4,000 cabezas. El que necesite ocurra á la esquina frente al Diezmo, donde se encontrará con quien tratar.

s 7 3p

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*En la pulperia calle de la Reconquista No. de la Plaza de la Residencia 4 cuadras para el Sud.*

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de la expresada pulperia que consisten de varios restos como son

Vino carlon, id. blanco y seco, y otras bebidas blancas.

Yerba paraguaya, parnagua, fariña, arroz, grasa, &c.

Botellas y frascos vacios.

Vino de burdeos y cerveza.

Fideos, jabon, velas.

Damajuanas, tarros, y otros cascos vacios.

Varios restos de comestibles.

Muebles y demas utencilios del establecimiento.

Cuya totalidad de existencias está avaluada en 1,300 pesos.

### POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 11 del corriente se han de rematar á la mejor postura varios efectos, como lienzos americanos anchos y angostos, ponchos, jergas, y otros varios articulos cuyo pormenor se dará despues.

# NOTICIAS DEL PERU.

**GOBIERNO MILITAR DE**

Valparaiso, 14 de Agosto de 1838 (á las 9 y cuarto de la noche.)

Sin embargo de que las noticias que comuniqué á V. S. por el correo de hoy, no varían de la realidad de los acontecimientos que tuvieron lugar el 30 del próximo pasado Julio en el Callao y Lima, voy á manifestar al Gobierno las mas verídicas que he recibido por el Bergantin Norte-Americano "Felipe Hone", su consignatario D. Carlos Bispan, y muchos otros comerciantes de crédito de este puerto, que se han personado á comunicármelas con el mayor entusiasmo y satisfaccion.

Se asegura que el Presidente Orbegoso se comunicaba privadamente con el General Nieto, que se hallaba acantonado con una fuerza de mil quinientos hombres, en el pueblo de Huacho, y que este Gefe marchó sobre Lima, adonde llegó el dia 29: que reunido al Presidente Orbegoso, acordaron unánimemente proclamar la independencia del Perú, como efectivamente se verificó con entusiasmo y aplauso general del pueblo de Lima: que á continuacion mandaron un parlamento al Callao, con el objeto, segun se presume, de invitar á los Generales Moran y Miller á segundar el movimiento ocurrido en Lima, pero que el primero de estos gefes salió con mil doscientos hombres fuera del Callao, con direccion á Chorrillos, y el segundo se metió al Castillo con el número de seiscientos; ignorándose hasta el dia de la salida para este puerto del "Felipe Hone" si estos dos Generales convendrian en las proposiciones de Orbegoso y Nieto, porque sospechando, con fundamento, el capitan de este buque que el puerto quedaria cerrado para el siguiente dia, verificó su salida precipitadamente, por cuyas circunstancias no se tienen datos mas detallados de las ocurrencias posteriores.

Se asegura igualmente que el Presidente Orbegoso estaba en comunicaciones privadas, hacia algun tiempo, con el Gefe de nuestra escuadra D. Cárlos García del Postigo.

El Bergantin *Felipe Hone*, no ha traido comunicacion alguna de nuestra escuadra, á causa de que cuando salió del Callao se hallaba esta muy á sotavento, aunque á la vela.

Sírvase, pues, V. S., felicitar á S. E. el Presidente de la República por tan felices sucesos.

Dios guarde á V. S. muchos años

*Juan Melgarejo.*

**Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.**

Por cartas fidedignas de Valparaiso, de la fecha, sabemos lo que sigue:

"Hoy á las dos de la tarde ha llegado de Cobija el Bergantin ingles *Packet*, con nueve dias de navegacion, y por su capitan y las cartas que ha traido, se sabe que Santa-Cruz permanecia en Bolivia, que se hacia creer allí, no iba de Chile expedicion, y que á principios de Julio tuvieron las fuerzas del General Heredia con las de Braun, algunas acciones parciales á las inmediaciones de Tupiza y Tarija, ignorándose por que parte ha estado la ventaja; lo que prueba que ha sido por los Argentinos, pues el silencio que de esto se ha guardado en Bolivia lo acredita."

---

## BOLETIN
### DE
## Noticias del Perú,
### Y
### SUPLEMENTO AL MERCURIO NUMERO 2,902.

*Valparaiso, Agosto* 15 *de* 1838.

El bergantin *Phillip Hone* que fondeó en la tarde de ayer en este puerto, ha traido correspondencia de Lima que contiene las noticias siguientes:—

El General Nieto marchó de Huacho á Lima con 1,500 hombres y entró en esta capital el 28 de Julio próximo pasado. El dia siguiente, (29) se formaron estas tropas en parada, y despues de proclamadas por los Generales Nieto y Orbegoso, y haciéndoles estos saber que habia llegado el momento de reintegrar la nacionalidad del Perú, se publicó un bando solemne que anunció á los habitantes de Lima, que el *Pacto de Tacna* quedaba derrogado, la *Confederacion Perú-Boliviana* disuelta y decaido Santa-Cruz del mando supremo. Las tropas peruanas correspondieron con signos de un grande entusiasmo á las proclamaciones de los Generales Nieto y Orbegoso, y el pueblo de aquella capital manifestó su júbilo con aplausos y regocijos de todo género. Las salvas, repiques de campanas &c. anunciaron desde el mismo instante á los habitantes del Callao, que un acto eminentemente popular acababa de acaecer en Lima.

El General Orbegoso dirigió comunicaciones á los Generales Miller y Morán que estaban en el Callao con tres batallones, exigiendo de ellos que segundasen el movimiento apoyado por la division del General Nieto.— El dia 30 por la mañana aun no habian tomado Miller y Morán su último partido, y Nieto salió de Lima á situarse con 2,000 hombres entre esta Capital y el Callao. Miller parecia resuelto á encerrarse en los castillos con un batallon Boliviano, entretanto que Morán con otro batallon Boliviano y el batallon peruano Pichincha, salió del Callao con direccion á Chorrillos. No se sabia el dia 30 hasta la una de la tarde, si su objeto era el de avanzar sobre el camino de Jauja, el de capitular ó el de reunirse á Nieto, quien impediría en el primer caso el designio de Morán, disponiendo de una fuerza superior, y contando con la simpatía del batallon Peruano que tenía éste á sus órdenes.

El buque *Phillip Hone* dió la vela del Callao el dia 30, dejando á la primera division de la escuadra de Chile á sotavento de aquel puerto, por cuya causa probablemente no pudo recibir comunicaciones del Sr. General Postigo. La voz pública en Lima aseguraba, que los generales Nieto y Orbegoso habian estado en comunicacion directa con el general Postigo combinando la ejecucion del plan revelado el 29 del pasado con las solemnes proclamaciones de ese dia.

Se asegura que el regimiento Boliviano de caballería que estaba en Lima, sorprendido con el acontecimiento del dia 29 y no habiendo tenido tiempo de tomar sus caballos fué desarmado.

---

### NOTICIAS DE BOLIVIA.

Santa-Cruz permaneció en Cochabamba 26 dias. Las sesiones del Congreso fueron todas secretas por órden de aquel, y el misterio de sus trabajos se reveló por los decretos dictados en su secretaría que llevan la firma del Presidente y secretarios del Congreso de Bolivia.

El 4 de Julio estaba Santa-Cruz en la Paz, muy ocupado de arreglar cuentas de negocios personales y reunir las cuantiosas sumas de dinero que tiene en Bolivia depositadas en diversas manos. Para prolongar el sopor de los pueblos habia anunciado que la paz con las Provincias Argentinas estaba ya para firmarse entre el general Heredia y Braun; pero el 4 de Julio se tuvo noticia en la Paz de algunas escaramuzas que acababan de tener lugar en los campos de Yabi, entre algunas partidas de caballería de la vanguardia del general Heredia y algunos destacamentos del ejército que manda Braun. Esta ocurrencia comprobó la falsedad de los anuncios de paz por aquella vía, y entónces Santa-Cruz hizo publicar la noticia de que en Iruya, lugarejo situado en los campos de Yabi, habian sido derrotados 800 hombres de caballería del ejército Argentino, y en Tarija una division de 2,000 hombres del mismo ejército. Esta patraña ridícula tenia los mismos objetos que el anuncio anterior de la paz, pero con ella no habia logrado Santa-Cruz engañar ni á sus mismos partidarios. El General Heredia se aproximaba con 4,000 hombres á las fronteras de Bolivia lentamente, aguardando el aviso de la partida del Ejercito Expedicionario de Chile, para emprender operaciones activas. Ese aviso lo habrá recibido cuando mas tarde el 30 del próximo pasado.

---

Artículo de carta de un sugeto respetable dirigida á otro residente en esta ciudad de Buenos Ayres.

Sr. D...........

*Santiago y Agosto* 21 *de* 1838.

Mi apreciado amigo:—Con el mayor placer aprovecho esta oportunidad para comunicar á V. las noticias que contiene el impreso adjunto, las que son confirmadas por otro buque que acaba de llegar del Callao, en circunstancias que el 6 del presente debe haber llegado nuestra espedicion á las inmediaciones de Lima; así es que todos creen que la campaña es concluida; y mucho mas con los triunfos del General Heredia que acabamos de saber por propio de San Juan hecho por Godoy, quien manda todos los impresos que las contienen. Felicito á V. por este triunfo por la mucha parte que tiene en él.

Mande V......

---

## Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Coronel Comandante en gefe de la Dixision Expedicionaria.*

Tapalqué, Setiembre 1 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

*Avisa haber llegado á este campamento los Caciques Carupan y Guaiquinecul con sus tolderias.*

**Al Sr. Edecan de S. E. General D. Manuel Corvalan.**

El abajo firmado pone en conocimiento de V. S. para que lo eleve al de S. E., que ayer 31 del pasado Agosto han llegado á este campamento los caciques Ranqueles Carupan y Guayquinecul con todas sus tolderias, á virtud de la órden Superior de S. E. cuyo número total de indios de pelea son ochenta y dos incluso los caciques, cincuenta y seis chinas grandes y treinta y ocho chicos, todos los que pone á disposicion de S. E. el indicado Cacique Carupan diciendo que ha cumplido con el compromiso que contrajo de hacer las paces, pero que le queda el sentimiento de que los otros le faltasen á su compromiso, dejándolo á él con todo el peso de la responsabilidad despues de haber dado la cara, pero que no le pesa pues ya está incorporado á los cristianos.

El Cacique Guayquinecul ha entregado al que firma una cautiva con hijo llamada Gregoria comprada al Cacique chileno Mauli, la cual fue cautivada en la invasion á la Barrancosa en la casa del Coronel Bazan hace ocho meses.

Los Caciques amigos felicitan á S. E. por mi conducto por la incorporacion de los referidos Carupan y Guayquinecul con los indios de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Narciso del Valle.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe de la Division Expedicionatia.

Tapalqué, Setiembre 5 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

*Copia á la letra una nota que acaba de recibir del Comandante del Fuerte Argentino.*

**Al Sr. Edecan de S. E., General D. Manuel Corbalan.**

El que firma acaba de recibir una nota del Comandante del Fuerte Argentino, fecha 1.° del corriente, la que á la letra se copia.—"El Comandante del Fuerte Argentino—Bahía Blanca, Setiembre 1.° de 183 .— Año &c.—Al Coronel Comandante en Gefe de la division acantonada en Tapalqué.—El infraescrito se dirige á V. S. para comunicarle, que habiendo el dia 28 del próximo pasado Agosto, despachado al Sargento Pedro Gaitan, para marchar de regreso al siguiente dia con el adjunto pliego, á horas despues de oraciones del indicado dia 28, tuvo aviso el que firma, que el reo Juan Zelarayan, acompañado del soldado Santiago Pardo, se hallaba en estas inmediaciones, el que apesar de todas las medidas tomadas para aprenderlo, logró escapar á favor de la noche en caballos montados, dejando cuatro y una yegua que traian, luego que sintió las partidas que se le aproximaban á capturarlo; pero el 29 habiéndose descubierto sus rastros con direccion al Colorado, se destacó inmediatamente una partida de Dragones en su persecucion, la que logró alcanzarlo y sorprenderlos en la costa del Colorado, y como dicho Zelarayan se resistiese, y no quisiese rendirse, disparando sus pistolas sobre la partida, esta le hizo fuego, de lo que resultó muerto dicho Zelarayan y su compañero Pardo, cuya cabeza del primero se la ha presentado hoy el Comandante de la partida, para comprobacion del cumplimiento de su comision. Todo lo que el infraescrito avisa á V. S. á los fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.— *Martiniano Rodriguez.*

Y el que firma lo pone en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. manifestándole que el Sargento de la Escolta del Gobierno conductor de esta nota salió de aquel punto el dia 2 del presente y ha llegado á este campamento hoy dia de la fecha á las 9 de la mañana.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Narciso del Valle*

---

## LA GACETA.

BUENOS AIRES. SETIEMBRE 7 1838.

**¡VIVA LA FEDERACION!**

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatusantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
aaitseeuqzuruzperserimip
ouaritseeuqzuzporsierimpio

El estallido de artillería y los repiques de campanas han anunciado ayer tarde al pueblo de Buenos Aires, una plausible noticia que ha llenado desde luego de júbilo patriótico á todos los verdaderos amantes de la libertad é independencia de las Naciones del Mundo.—La capital del Perú, sacudiendo heroicamente el yugo que le tenia impuesto el mas vil de los conquistadores, se ha constituido en órgano fiel de la voluntad de los pueblos, proclamando con noble ardor su resolucion de recuperar la nacionalidad de que fué traidoramente despojada, inscribiéndose nuevamente en el rol de las Repúblicas libres é independientes del Continente Americano.—Este grandioso acontecimiento ha venido á comprobar, que los Peruanos no desmerecian el bien que se les habia arrebatado, y que no eran indignos de los generosos esfuerzos y sacrificios que han hecho y hacen en su obsequio sus hermanos.—Próxima está á desaparecer esa monstruosidad política que con escándalo del mundo y oprobio del siglo, se veia en el Perú, donde se ostentaba ufano un despotismo cruel entronizado sobre las ruinas de las instituciones populares; y pronto será hundido en el abismo que le cavó su insania, el ambicioso miserable que no temió provocar la ira de los libres de América.—Digno es, pues, de nuestras mútuas congratulaciones un suceso que desmiente tan elocuentemente todo cuanto ha propalado la adulacion y la venalidad para alucinar á algunos hombres en Europa; y que confirma de un modo tan señalado lo que no hemos cesado de recordar á nuestros lectores—que la Divina Providencia extiende visiblemente su proteccion á la causa de la razon y de la justicia.

---

## REVISTA
### DE
### PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

### CHILE.

PERÚ Y BOLIVIA.

Las dos naciones americanas sometidas hoy dia á la voluntad despótica del General Santa-Cruz, se encuentra en vísperas de una crísis dolorosa pero necesaria para que recuperen su independencia y las instituciones liberales que se dieron, y por cuya adquisicion se sostuvo la gloriosa lucha de la independencia. El General Santa-Cruz, abusando indignamente del poder excesivo que le proporcionaba en Bolivia la debilidad de sus instituciones logró hollar sus leyes fundamentales, y sostituir á la independencia de aquella República un plan de fusion que reposa en la conquista mas atroz y aleve, y á sus instituciones populares el imperio de una voluntad soberana que no reconoce límite. No contento despues con ver realizadas sus miras ambiciosas en el Perú, quiso extender sobre Chile y las Provincias Argentinas la influencia del poder corruptor que tenia en sus manos, y muy pronto aparecieron asechanzas de todo género y aun hostilidades directas que hicieron apercibirse á los gobiernos de estas dos naciones, de los peligros que amenazaban su seguridad, y de la imperiosa urgencia de resistir á todo trance la consolidacion del poder ominoso que exitó en el Perú una anarquia destructora, para dominarlo en seguida con la conquista, aunque soiapada con el nombre de una *intervencion armada* injusta y monstruosa.

Chile no trepidó desde luego en comprometer la paz exterior de que gozaba para contener en su carrera al conquistador del Perú. Preciosos habian sido los frutos de la paz profunda que gozaba desde 1830, pero la seguridad de su permanencia y las garantias de su tranquilidad interior, se encontraban amenazadas por un caudillo vanidoso é inmoral, ensoberbecido con efímeros triunfos, que creia poder ya regularizar á su antojo los destinos de las naciones limítrofes. La guerra se declaró en 1836, y en pos de las ventajas marítimas que Chile supo obtener, tuvo que soportar el reves inmerecido de ver malograda la campaña de 1837 que terminó con las transaciones de Arequipa. Tan inaudito como monstruoso desenlace, excitó el ardor del patriotismo chileno, y la guerra se proclamó con doble energia, protestándose que era inadmisible toda composicion con el poder tiránico que ha sojuzgado al Perú y que lo domina, sin mas título que el imperio de sus bayonetas. El resultado de los nuevos esfuerzos empleados para obtener este objeto es la nueva expedicion que acaba de dejar las playas de Chile. Su fuerza, el entusiasmo de los guerreros que la componen, la cooperacion de nuestros vecinos, y mas que todo el descontento creciente de los pueblos oprimidos que van á libertar, anuncia una caida inevitable al déspota ominoso que los subyuga. Esperemos algunos dias, y muy pronto se reconocerá la debilidad del poder que tiene en sus manos el General Santa-Cruz, y la popularidad de la causa que patrocinan Chile y las Provincias Argentinas, en el teatro mismo de la guerra.

(*Mercurio de Valparaiso.*)

---

(LOS TITULOS DEL GRAL. SANTA-CRUZ)

El extenso catálogo de títulos y condecoraciones con que encabeza sus decretos el titulado *Protector* del Perú y Bolivia, dá la medida de esa vanidad pueril y ridícula que descuella entre todos los atributos que singularizan su carácter. A falta de mérito real y de acciones notables en su carrera, le hemos visto acumular títulos que el mismo se ha dado, y condecoraciones que no le han costado cosa alguna. Analizaremos brevemente cada uno de ellos para que se vea lo que significan.

**No. 388.**

¡VIVA LA FEDERACION!

## Cuenta de la Tesorería General del Jueves 6 de Septiembre de 1838.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras por venta de tierras | Fondos Públicos | Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb. | Billetes para renovac'n | Billetes en circulacion | Deuda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | | | |
| Existencia de ayer 5.... | 311,028 4¼ | 39 7¾ | 18,490 4 | 160,903 4 | 496,557 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |
| Trasladados de Receptoría | 15,396 3 | 12 | 5,291 5 | | | | | | |
| Recibido en cuenta del empréstito voluntario - | 3,500 | | | | | | | | |
| | 329,924 7¼ | 51 7¾ | 23,782 1 | 160,903 4 | 496,557 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |
| **SALIDA.** | | | | | | | | | |
| Fondos públicos transferidos en garantia á D. F. S. Miguens y hermanos por ganado - - - - | " " " | " " " | " " " | " " " | 45,165 | | | | |
| Al contador general encargado de la comisaría para gastos......... | 6,000 | | | | | | | | |
| A D. Juan Novelo por pan para indios amigos | 162 ¼ | | | | | | | | |
| Existencia que queda hoy | 323,762 6¾ | 51 7¾ | 23,782 1 | 160,903 4 | 451,302 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |
| | 329,924 7¼ | 51 7¾ | 23,782 1 | 160,903 4 | 496,557 1½ | 2,000,000 | 493,700 | 4,446,200 | 2,051,628 ¾ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

**No. 389**

## Cuenta de la Receptoría General del Jueves 6 de Septiembre de 1838.

| DEBE. | moneda corriente. | metálico | letras. | F. públicos del 6 p% | deuda clasificada. | HABER. | moneda corriente. | metálico. | letras. | Fs públicos de 6 p% | deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exist.' de ayer. | 428 ¾ | 17 4½ | " " " " | 3,500 | 21,071 2½ | A la Tesoreria General..... | 15,396 3 | 12 | 5,291 5 | " " " " " | " " " " " |
| Entrada ...... | 338 | " " " | 5,291 5 | | | | | | | | |
| Salida ...... | " " " | | | | | | | | | | |
| Puerto ..... | 6 7 | | | | | | | | | | |
| Contribucion.. | 15,061 7 | | | | | | | | | | |
| Enfiteusis... . | " " " | " " | " " " | " " " | 4,800 | | | | | | |
| | | | | | | Existencia... | 438 3¾ | 5 4½ | " " " | 3,500 | 25,871 2½ |
| | 15,834 6¼ | 17 4½ | 5,291 5 | 3,500 | 25,871 2½ | | 15,834 6¾ | 17 4½ | 5,291 5 | 3,500 | 25,871 2½ |

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1838.

V. B.——BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador--BOZO.

*Capitan General, Restaurador, Gran Ciudadano y Presidente de Bolivia.* El primero y último de los cuatro títulos que anteceden importan una misma cosa, porque los Presidentes de Bolivia son tambien Capitanes Generales mientras ejercen este empleo. El título de *Restaurador* no se lo daría el General Santa-Cruz, si tuviese algun resto de pudor y vergüenza. El se deriva de la revolucion y asesinato del General Blanco, ejecutada por sus prosélitos Armaza, Ballivian, Vera y otros. Blanco habia sido elegido Presidente por el Congreso de Bolivia; Santa-Cruz lo habia sido por el voto del General Gamarra seis meses ántes, cuando penetró en ese país con un ejército para derribar la Administracion del General Sucre. Blanco era por consiguiente el legítimo Presidente de la República Boliviana, y los autores de su caida y muerte, entre los que se cuenta à Santa-Cruz, no pueden clasificarse de otro modo que como un grupo de malvados revolucionarios y asesinos. Santa-Cruz denomina á esa revolucion y á ese asesinato *Restauracion*, y es fácil concebir que despues de consumado el crímen, no le sería muy costoso obtener de sus prosélitos el título de *Restaurador:* título que importa una jactancia inmoral y confesion plena, de su complicidad en el motín de ese grupo de soldados desmoralizados que á fines de 1828 cometieron en Chuquisaca el crímen atróz de disolver el Congreso de la República á bayonetazos, y dar la muerte al Presidente General Blanco para proclamar á su digno instigador D. Andrés Santa-Cruz.

*Gran Ciudadano.* Despues de instalado en el mando por el poder de algunos malvados y á favor del terror que habia infundido en los pueblos de Bolivia el atentado ya referido, Santa-Cruz se dió el título de *Gran Ciudadano*, haciendo pasar al Congreso al efecto un proyecto de ley firmado por dos ó tres de sus partidarios. Ni habia motivo alguno para otorgarlo, ni poder para resistirlo.

*General de Brigada de Colombia.* Todos los Gefes y Oficiales de la columna auxiliar que envió del Perú en 1821 el General San-Martin para sostener al General Sucre en el Sud de Colombia, fueron premiados despues de la accion de Pichincha con grados y condecoraciones militares por el Congreso de aquella República. La division auxiliar constaba de algunos cuadros de infantería organizados en Trujillo (ahora Libertad) y 80 granaderos á caballo de la division de los Andes. Santa-Cruz, entonces comandante de milicias con grado de Teniente Coronel de ejército, fué casualmente el Gefe de mas graduacion que se encontró en Piura á la fecha en que se reunió allí la division auxiliar, y se le otorgó el mando de ella en comision para penetrar en el territorio colombiano. Son bien conocidas las anécdotas á que dió lugar este nombramiento, y que prueban que Santa-Cruz en esa campaña era el hazme reir de sus subalternos; no obstante, la batalla de Pichincha que él no vió sino de larga distancia, porque Sucre no estaba en el caso de confiar una columna de ataque á un gefe sin crédito, le valió una indulgencia casi completa de parte de sus compañeros, á quienes él adulò constantemente.

*Gran Mariscal Pacificador del Perù Supremo Protector de la Confederacion Perú Boliviana.* La bambolla que envuelve en sí mismo el título de *Gran Mariscal*, lo ha hecho yá solo digno de una verdara mogiganga. Mariscales tenia Napoleon, pero el desgraciado Perú los *necesitaba* con el epíteto de *Grandes*, para que no se cayese sin duda en cuenta de que eran *muy pequeños*, y Santa-Cruz se ha agregado el atributo de Pacificador al *Gran Mariscalato*, para que se entienda probablemente que es *mariscal* de ejército y *pacificador* de pueblos, y no se le equivoque con los herradores de caballos. Inoficioso parece añadir que de los dos títulos arriba anotados, el uno es hijo del otro. Habiendo logrado dominar (pacificar llama Santa-Cruz) el Perú forzoso era que quisiese mandarlo, y como para mandarlo era necesario un título, se le ocurrió de *Protector*.

Siguen ahora las condecoraciones. La medalla del *Ejército Libertador*, que se denominó así por haber vencido en Junin y Ayacucho, la tienen todos los Gefes y Oficiales que se encontraron en esas jornadas, y por gracia, muchos de los que estaban á centenares de leguas del campo de batalla. Santa-Cruz estuvo en Junin en lugar tan resguardo, que ni vió al enemigo, pues marchaba algunas leguas á retaguardia en el estado mayor de Bolivar. Cuando en Ayacucho se derribò el último baluarte del poder peninsular, Santa-Cruz estaba en Lima, en el cortejo de los palaciegos jubilados ó inútiles que rodeaban al Libertador. Es pues claro que Santa-Cruz se jacta de poseer condecoraciones que no ha merecido, y que en su caso ninguno hombre de honor se permitiria mencionar.

Las medallas de Quito y de Pichincha son una misma cosa, porque se refieren á un solo hecho: *la accion de Pichincha.* El Perú diò una medalla con el mote—*á los vencedores en Pichincha*, y el Congreso de Colombia otra con esta—*á los vencedores en Quito*, porque Pichincha ó el lugar en que se dió la accion está en las goteras de la ciudad de Quito, y al primer anuncio del triunfo reportado sobre la division de Aymeric, no se supo con firmeza el nombre del lugar en que se habia logrado.

De la medalla de *Junin* ya hemos hablado, y de la de *Cobija* todos saben que se la dió el Congreso de Bolivia en virtud de la *singular hazaña* de haber venido á este puerto desde Potosí en 1823. Siendo Santa-Cruz entusiasta por los colgajos, el Congreso ha contentado su manía ó necedad, no obstante que el *protector* tiene y ha tenido siempre buen cuidado, de que los tales colgajos sean de oro atestados de brillantes, para que de este modo la condecoracion tenga *algun significado*, ó lo que para él es mejor, un gran valor real.

La medalla del Libertador fué dada á este por el Congreso de Bolivia en 1826. Á su muerte en 1830 dispuso en su testamento que se le devolviese á Bolivia, y Santa-Cruz se la hizo apropiar como cosa que le venia de perlas. La tal medalla se dice que valdrá como 15,000 duros.

*Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia:* peor que peor. Algunas recomendaciones de M. de Laforest; el altisonante tono de algunos mensages mentirosos; decretos nunca cumplidos llenos de ofertas á todos los hombres industriosos que pisasen el suelo de Bolivia; una fingida predileccion hácia los súbditos franceses, y últimamente el celebérrimo tratado de comercio y *navegacion* entre Francia y Bolivia, arrancaron á Luis Felipe la noble Cruz de la Legion de Honor, para adornar el pecho mas desleal, y manifestar su consideracion por un mandatario sobrado obscuro é inmoral.

Los demas títulos que nos restan por examinar no son otra cosa que albardas sobre albardas, hijas del mismo padre ó obras del mismo hombre.

(*Id.*)

—

(Carta de Santa-Cruz.)

El *Eco del Norte* nos ha dado una muestra en el artículo que transcribimos el Sábado último con el epígrafe— *Noticias del Sud*, del espíritu de la correspondencia epistolar de Santa-Cruz.

*Si la expedicion viniese al Sur*, (la expedicion de Chile dice Santa-Cruz muy formalmente) *anúnciese la victoria á boca llena, cualquiera que sea su número. Ningun temor tengo tampoco de que baya al Norte, estando guarnecido por un ejército fuerte y leal, y con Generales como el Presidente Orbegoso, Miller, Nieto, Otero y Moran &c.*

Siempre ha sido el distintivo de los ambiciosos cobardes la fanfarronería, aunque solo se manifiesta á una distancia prudente del peligro. En el presente caso, el que se titula *Protector* del Perú y Bolivia por ironía, nos ha dado una prueba de esa verdad, aunque con el doble objeto de hacer creer á los pueblos del Norte del Perú, que cuenta con fuerzas imponentes en el Sud y en Bolivia. Muy pronto veremos á lo que quedan reducidas las seguridades que anuncia á sus amigos de un triunfo infalible, no contando con otra base que el *entusiasmo* de Bolivia en favor de la causa protectoral, y la *derrota* de los Argentinos tambien preconizada por Santa-Cruz y sus órganos.

Si el impudente descaro de aquel caudillo, le permite clasificar de *entusiasmo* al odio disimulado por la influencia del terror, y anunciar oficialmente la *derrota* de uno de sus enemigos, para hacer desmayar temporalmente en Bolivia y el Perú ese espiritu publico y conspira y tiende á su ruina, ya veremos como se desenvuelve cuando llegue el momento de la crisis que se le prepara, estalle el entusiasmo en Bolivia y el Sud Perú con demostraciones de furor contra el tirano, y asomen sobre el territorio boliviano las huestes argentinas que lo escarmentaron en Humahuaca, y cuya presencia escusó sobre las llanuras de Jujuí,

Santa-Cruz dice en su carta que ha reunido el Congreso extraordinario de Bolivia, *para someter á su examen su conducta, y para que declare si se ha separado un solo punto de las autorizaciones* que le dió. Excusado parecerá decir, que un Congreso del cual se ha separado por Santa-Cruz un gran número de Diputados para enviarlos á los presidios; que se ha completado con hechuras suyas elegidas bajo su influencia; á quien se custodia con fuerza armada y se amenaza con la presencia misma del tirano, sancionará lo que se le mande y cuanto se le ocurra á Santa-Cruz. Largo tiempo ha estado este en posesion del poder suficiente para ultrajar su patria, corrompiendo todos los resortes de la administracion pública, y degradando todas las instituciones republicanas consagradas en su carta constitucional. Bolivia ha visto en su seno en nueve años trascurridos bajo la férula de Santa-Cruz, sucederse puramente parodias ridiculas de las formas constitucionales, para sancionar las rapiñas, autorizar la ambicion y sostener la sevicia del déspota que la domina. Nada hay ni ha podido haber de legal en un régimen tan inicuo como detestable, y si faltasen otras razones de un órden superior para que los pueblos americanos jurasen la ruina y el castigo del tirano del Perú y Bolivia, bastaria la de ser un malvado cuya administracion está caracterizada por una bastardía corrompida, que degrada las instituciones populares, sirve de un ejemplo pernicioso y la vez ruboriza á los hombres libres de nuestro continente.

(*Id.*)

### MOVIMIETO DE LA POBLACION.

*Individuos que solicitan pasaporte.*

Dia 6.

D. Jacinto Roque de Sena Pereira á Rio Janeiro

José David Fernandez á Entre Rios.

Alejandro Villanueva á Francia.

### MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido el dia 5.*

30 fanegas, superior, á 80 pesos.

Dia 6.

25 fanegas, superior, á 86 pesos.

12 id. id. á 87 id-

### INTRODUCCION DE GANADO.

### *Tablada del Sud.*

AGOSTO 21.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Maldonado 31 cabezas, compradas por D. Martin Santacoloma; á D. Juan José de la Canal. Para abasto.

Dia 22.

De Quilmes ha conducido D. J. Pedro Bargas 15 cabezas, compradas por él, à Da. Catalina Zabala 9, y á D. Telesforo Reyes 6. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Rafael Céspedes 35 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez; á D. Antonio Lopez 33, y á D. Higinio Huertas 2. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Martin Cuadra 142 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Nicolas Anchorena.--- Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Martin Gomez 75 cabezas, compradas por D. Juan Downes á D. Andres Lopez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Robustiano Marquez 340 cabezas, compradas por D. Mariano A. Durao, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 23.

De Dolores ha conducido D. José Rivas 120 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre, á D. José Herrera. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Benito Corro 334 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Lewis, á D. Juan Manuel de Rosas. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almeida 122 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Casto S. Valiente 102, á D. Gervacio Rosas 7, á D. Martin Lobo 10, y á D. Anastacio Melina 3. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Celedonio Olmos 332 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean: á D. Simon Pereira 275, y á D. Pablo Muñoz 57. Para abasto.

Dia 25.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 67 cabezas, compradas por D. Manuel Colares; á D. Manuel Rebol 34, á Da. Mercedes Ruiz 7, y á Da. Ana Rebol 26. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Josè L. Ludueña 160 cabezas, compradas por D. José Ornos; á D. Manuel del Castaño 127 y D. Juan Aien 33. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Eusebio Pavon 45 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente; á D. Teodoro Zabala 24, á D. Ignacio Figueroa 17, y á D. Pedro Zepeda 4. Para abasto.

Dia 29.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Domingo Barrios 75 cabezas, compradas por D. Bruno Teran; á D. Matias Labao 49, y á D. Vicente Arista 32. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gaspar Benites 127 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; á D. Simon Pereira 78, á D. José María Vega 36, y á Mariano Barragan 13. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Manuel Suarez 126 cabezas, compradas por el dicho Dejean, á D. Isidoro Peralta. Para abasto.

Dia 30.

De Quilmes ha conducido D. Hilario la Fuente 61 cabezas, compradas por D. Juan Claker: á D. José García 56, y á D. Martin Sanchez 5. Para abasto.


## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

### *Aviso Oficial.*

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del coriente Setiembre, se han de celebrar almonedas bajo las galerías de la Casa de Justicia, para rematar en el mejor postor y á dinero de contado, de una casa y sitio que fincò por fallecimiento de D. Francisco de la Portilla, situada en la calle de los Estados Unidos núm. 174, formando esquina á la calle de las Piedras, compuesta de 17½ varas de frente al Norte, y 62½ de fondo al Sud, cuyo terreno hace dos frentes por formar ángulo de esquina, tasada en ocho mil novecientos treinta y nueve pesos tres y tres cuartillos reales moneda corriente. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir á dicho parage, y antes á la oficina del que subscribe, en donde se orientarán de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1838.

s 7 3p *Silva.*

### Aviso.

*25 pesos de gratificacion.*

AL que dé noticia de una cuchara de plata con las iniciales (F. N. A. E.;) dicha cuchara se supone robada: calle de Cangallo No. 236 darán razon, advirtiendo no se le seguirá ningun perjuicio.

s7 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

### *Teatro Argentino.*

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

*Manuela Casa-cuberta.*

*Hoy Viernes 7 de Setiembre de* 1838.

Aspirar á dar lustre á la Escena Argentina, satisfacer la exigencias sociales y buen gusto, y dar á la vez á mis conciudadanos una prueba de la influencia que ejerce sobre mi la generosa distincion con que honra mis débiles esfuerzos, es la triple aspiracion que he propendido á cumplir siempre. A este fin ofrezco al ilustre pueblo de Buenos Ayres, el drama de Mr. MAILLAN—

**Una Mancha de Sangre.**

(*Representada en Paris el 7 de Setiembre de* 1837.)

En tres cuadros--Primero: ELVIRA Segundo: UN DUELO.—Tercero: TRIUNFO DE LA VIRTUD SOBRE LA INFAMIA. Traducido á nuestro idioma por el Dr. D. Santiago Viola.

*Interlocutores.* *Actores.*

El Duque D'Estein—*Sr. Máximo Gimenez.*

Elvira, su hija—*Sra. Manuela Casa-Cuberta.*

Victor de Sirval (sobrino del Duque) *Sr. Antonio Castañera.*

Alfredo Disnard (jòven abogado)—*Sr. Juan Casa-cuberta.*

Delaunay (usurero)—*Sr. Santiago Gonzalez.*

El Dr. Morand (médico) *Sr. Eulogio Zemborain.*

José (sirviente del Duque)—*Sr. Bernardino Hernandez.*

Una criada—*Sra. Dominga Gonzalez.*

Un criado—*Sr. José Taboada.*

Seria ageno de mí, poder dar una idea del mérito de este drama, pero podré ofrecer á mis conciudadanos como garantía, un premio concedido á su autor por la Academia Real de Ciencias en Paris, seis exhibiciones continuas, y la aceptacion y traduccion del Dr. Viola.

Cerraré mi funcion con unas vistosas

**Boleras,**

Acompañada de los Srs. Caton y mi esposo.

Compatriotas; si aceptando mi eleccion logro animar vuestros nobles sentimientos, y merecer vuestras simpatías en el rol de ELVIRA serau colmados los sincero deseos de— M. C.

A LAS SIETE.

Los Srs. abonados serán preferidos como de costumbre.

NOTA.—El Sr. Santamaría, mecacista artificial, por un obsequio particular á la beneficiada exhibirá al frente del Teatro Argentino unos vistosos fuegos.

¡VIVA LA FEDERACION!

### *Teatro de la Victoria.*

La funcion extraordinaria ofrecida para ayer Jueves, en la que debe presentarse por primera vez á merecer la indulgencia de este respetable público, la jóven alumna Da. María del Carmen, sobrina y discípula del primer actor D. José de la Puerta, y que no se verificó por el mal tiempo, tendrá lugar hoy 7 de Setiembre, en los mismos términos que se anunció.

¡VIVA LA FEDERACION!

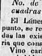

Se venden 300 ovejas á escoger á gusto del comprador, en una majada de 4,000 cabezas. El que necesite ocurra á la esquina frente al Diezmo, donde se encontrará con quien tratar.

s 7 3p

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*En la pulperia calle de la Reconquista No. de la Plaza de la Residencia 4 cuadras para el Sud.*

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de la expresada pulpería que consisten de varios restos como son

Vino carlon, id. blanco y seco, y otras bebidas blancas.

Yerba paraguaya, parnagua, fariña, arroz, grasa, &c.

Botellas y frascos vacios.

Vino de burdeos y cerveza.

Fideos, jabon, velas.

Damajuanas, tarros, y otros cascos vacios.

Varios restos de comestibles.

Muebles y demas utencilios del establecimiento.

Cuya totalidad de existencias está avaluada en 1,300 pesos.

### POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 11 del corriente se han de rematar á la mejor postura varios efectos, como lienzos americanos anchos y angostos, ponchos, jergas, y otros varios articulos cuyo pormenor se dará despues.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

**Al Colector General.**

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.
Dios guarde á Vd. muchos años.

*Manuel Insiarte.*

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

## CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2. °

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1. ° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.
2. ° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.
3. ° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.
4. ° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.
5. ° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, v cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los artículos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

---

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA

LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de príncipe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se conciderará en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora a Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el pais; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1. ° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2. ° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3. ° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4. ° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5. ° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

**ROSAS.**

*Manuel Insiarte.*

**Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.**
***Pedro Bernal.***

---


## OJO

A LA

### Invencible Quemazon

*De géneros nobles á precios cómodos, variados con legalidad que se hace saber al público, en la calle de Representantes núm. 62 tienda de mostrador á lo lárgo que se abrirá HOY Lúnes 3 de Setiembre á saber los efectos siguientes—*

Zarazas finas para vestidos de 8, 9, 10, 14 rs. y 2 ps.
Idem de luto á 8 rs.
Idem de colchas francesas de rico gusto de una vara de ancho á 12 rs.
Idem idem de 5, 7 y 9 rs.
Pequines de algodon franceses de todos colores á 14 rs.
Merinos de colores verde invisible á 4¼ ps. para vestido de montar á caballo.
Idem mordoré á 6 ps.
Bramantes finos de todas clases de 8, 9, 10, 11 y 12 rs.
Idem ordinarios de 3½ y 4 rs.
Liencillos finos de 6½, 7 y 8 rs.
Irlandas de hilo con mezcla á 11 rs.
Idem de hilo y garantido á 80 ps. bulto.
Ponteví de hilo con mezcla de algodon á 10 rs.
Creas de hilo garantidas de ser todo hilo á 2 ps.
Cotones finos para chalecos á 6½ ps.
Idem cotonias á 3½ ps.
Pieles de colores á cuadritos para ropa de niños á 12 rs.
Idem pieles del diablo azul y negro à 11 rs.
Coletas plomos con mezcla de algodon á 9 rs.
Cantones de diferentes dibujos igualmente en colores á 14 y 20 rs.
Paños azules que se vendian á 24 ps. á 16 ps.
Brines finos de pura hilo de diferentes precios.
Bayetas de cien hilos de todos colores á 5½ ps.
Medias de bastones de colores á 15 rs. par.
Idem de cuchilla finas á 3 ps.
Idem bordadas en el empeine superfinas á 4 ps.
Idem blancas finas á 3½ ps.
Idem blancas regular calidad á 20 rs.
Pañuelos de la India blancos de yarda de ancho á 6½ ps.
Id. negros de sarga de Málaga para el cuello, de señoras y hombres á 6½ ps.
Idem de colores de la India de diferentes precios á 10, 12 y 13 ps.
Listados de colores finos rosa, morado y celeste 11 rs.
Idem de hilo en crea á 12 y 13 rs.
Cocos punzoes y morados lisos á 8 rs.
Pañuelos de manos de diferentes clases de 6 hasta 10 rs.
Idem franceses punzoes á 12 rs.
Idem de cachimir de algodon de rebozo á 9 ps.
Idem colchados y arrazados de 70, 90 y 100 ps.
Y quedando una infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.
a3 8p

## Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria número 136.
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto, á 7 ps.
Bretañas finas pieza á 18 ps.
Un surtido de cotonías de gusto muy finas para chalecos que se darán á precios muy cómodos.
Cocos para vestidos de mucho gusto, á 10, 12, 14 rs., 2 ps. y 18 rs.
Zarazas finas de gusto, á 8 rs.
Prunelas finas à 5½ rs.
Pañuelos franceses punzoes del mejor gusto de rebozo muy baratos.
Coletas rosadas de hilo muy finas id.
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. blancas de cuchilla muy finas á 3 ps.
Id. id. regular á 8 y 12 rs.
Id. id. de hombre lisas finas á 20 rs.
Id. negras de muger finas á 20 rs.
Id. de lana grises id. á 3½ ps.
Id. de seda de patente de primera á 12 ps.
Zarazas de luto muy finas de gusto á 12 rs. y 2 ps.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquines por mayor y menor finos á 8½ rs.
Géneros de hilo para sábanas de 1¼ varas á 3½ ps.
Id. de id. frances para id. de 1½ vara á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India de gusto á 9 ps.
Id. de raso para el cuello de Señora á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalon fino á 3½ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo muy finas el bulto á 40 y 50 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de primera á 6 5½ ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Id. del cuello punzoes franceses de vara á 14 rs.
Id. id. de id. ingleses regular á 6 rs.
Id. id. de cuadros finos de vara á 10 rs.
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Id. de fleco de lana de rebozo de 7 cuartas á 6, 7 y 8 ps.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas á 5 ps.
Guenganes muy finos á 10½ rs.
Pequines de algodon de colores á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Muselinas listadas á cuadros de mucho gusto á 14 reales.
Brin de hilo blanco de primera á 48
Zarazas de colcha á 11 rs. vara y pieza 38 ps.
Id. id. fino á 8, 9 y 10 rs.
Lienzo asargado americano fino á 11 rs.
Id. liso de 30 pulgadas á 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino á 7 y 7½ rs.
Muselinas blancas de la India finas á 12 rs.
Y otras varias cosas que se manifestarán, recien venidas de Montevideo.
s 3 18p

## UNA chiripa.

SE vende una famosa quinta cuya tasacion aciende á $ 42,329 moneda corriente, situada en el partido de San José de Flores al Norte paralela con dicho pueblo; contiene muchos y buenos alfalfares, pudiendo hacerse mas de 200 pesos diarios de este ramo sin que falte para todo el año; tiene un regular monte, tanto para leña, como para fruta, buen potrero para los animales, y todos los enseres incluso el de una famosa casa, todo lo que consta en el inventario que al efecto se manifestará á quien se interese en la compra, como asi mismo los términos favorables para el pago &c, ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14.
a 14 12s.

## D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se lo ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes ó encías.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.
14 Ime.

## Wants a Situation

AN Irish women to do washing and the chamber work of an English family. Apply at No. 131 calle de Maipú.
a7 5p


¡VIVA LA FEDERACION!

### *El Administrador General de Vacuna al Público.*

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32' años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos.
j23

### HOSPITAL GENERAL DE Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asílo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.
j7 tf*


### Luciferos Luciferos.

DE última invencion, comodidad é infaltables, recien llegados de Europa; pues hasta en la uña sin causar lecion alguna hacen el efecto deseado: se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte, en las tiendas mercerias de la Plaza de la Victoria Recoba Nueva Nos. 54 y 78,
a25 15p


## ATENCION

### A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones.
3*

### Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.
j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*


TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y ½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 23.


¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

CONSECUENTE á superior decreto de 16 del presente mes, se previene al tenedor del Billete de Tesorería No. 517 de 4,000 pesos, lo presente en ésta dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, bajo apercebimiento de que al omiso y negligente le pasaran los perjuicios á que hubiese lugar por derecho.

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1838.
a18 8


### Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

## ARROZ

### De la Carolina.

SE acaba de recibir una pequeña partida, de una calidad muy superior. El que se interese en comprar una ó mas bolsas, puede ocurrir al almacen de muebles al lado de esta imprenta.

**A los Fabricantes de Velas.**

Se vende una pequeña partida de pávilo de Norte-América de superior calidad. En esta imprenta darán razon.
a31 3*


### IHS

EL dia doce del presente mes de Setiembre se dán Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene à las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto á las del campo que se les proporcionará.


### ¡Ojo á la ganga!

Un coche de pescante con todas las guarniciones necesarias para dos caballos, se vende por un ínfimo precio; tambien se vende leña de rama hasta trescientos pesos. En la calle de Uruguay No. 162 encontrarán con quien tratar.
s6 1p.

## Fabrica de sillas y Muebles.

En la calle de Cangallo No. 69 se fabrican y se hallan en venta sillas de asiento de esterilla, de la mejor clase que se ha hecho hasta ahora en el pais, sillas de asiento de madera de buena calidad, en la misma casa se pintan sillas usadas dejándolas como nuevas, y se componen muebles de todas clases.

FORTE--PIANO.

Se componen pianos de todas clases con la mayor solidéz, hay en venta un piano chico propio para aprender á tocar, por el ínfimo precio de 400 pesos.
jI6 Imc.



**El Redactor Responsable.**
SANTIAGO KIERNAN.